

# Referencia: ZATARAIN3 LOCALGrand

## Local A o Izquierda

Ver ficha completa online

Olatxoaldea Kalea, 14

## En venta por 160.200 €

Habitaciones: 0. Baños: 0. Metros construidos: 113.  
Metros útiles: 106.

### PLANTA BAJA.

Local diáfano de 106 m<sup>2</sup> útiles con todas las acometidas de obra (luz, Gas, Agua sanitaria) en el interior del local.

Idoneo para un negocio de hostelería.

Ubicado junto a otro local de 82 m<sup>2</sup> con posibilidad de AGREGACIÓN para poder disponer de un local de 188 m<sup>2</sup> en una planta.

Ubicado en la nueva promoción de Zatarain, Lasarte Oria, un nuevo desarrollo que contara con 332 viviendas, de las cuales 180 se encuentran ya ocupadas.

Situado junto a una gran plaza, en una zona residencial que cuenta con parques, jardines y cancha deportiva.

Muy apropiado para cafetería, con despacho de pan y pequeño supermercado.

Consulta las opciones de compra.

### CLÁUSULA DE TRANSPARENCIA Y DESGLOSE DE GASTOS

En cumplimiento de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, por la que se regulan los servicios de atención a la clientela, transparencia y de la normativa sectorial vigente, se hace constar que en el precio indicado no se incluyen los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, tales como:

- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP):

1) Tipo General del 4%.

2) Tipo reducido 2,5%, condicionado a que constituya vivienda habitual del comprador, no tenga más de 120 m<sup>2</sup> construidos o 96 m<sup>2</sup> útiles, y que no tenga otra vivienda en la misma ciudad en un porcentaje de propiedad mayor del 25%; salvo que hubiera sido transmitida en un plazo de 2 años.

3) Tipo al 6%, si el adquirente es titular de más de 5 viviendas en un porcentaje superior al 50%.

- NOTARIA: Honorarios conforme al arancel notarial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre. Podrían oscilar entre un 0,2 y 0,5% del importe de venta aproximadamente.

- REGISTRO de la propiedad: Honorarios conforme

al arancel oficial establecido en el Anexo I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre.  
Orientativamente sería de unos 0,20 EUR por cada 1.000 EUR del valor del inmueble.

- GESTORIA Por tramitación documental de escrituras y pago de servicios conforme a sus tarifas, orientativamente entre 300 y 700 EUR.  
Los HONORARIOS de la Agencia Inmobiliaria ELIZALDE, están incluidos en el precio de venta.  
Las superficies expresadas tienen carácter descriptivo y son aproximadas.

